

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución		Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica
MARISSA ELENA PENDOLA SOLORZANO		Secretaria General Administrativo de la Presidencia de la República	Calle Benalcázar N4-31 y Chile, Edificio La Unión, Piso 1	170401	(02) 382-7000	pendolam@presidencia.gob.ec
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)						Link para descargar documentos
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)						No Aplica La Presidencia de la República no tiene Unidades Desconcentradas
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						Recepción Documental
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
XAVIER FLORESMILO BOLAÑOS CUZCO	Calle Benalcázar N4-31 y Chile, Edificio La Unión, Piso 1	(02) 382-7000	7188	170401	transparencia@presidencia.gob.ec	Resolución No. CGAF-2015-097 del 15 de abril del 2015
						Resolución No.PR-SSGIN-CTPR-2019-001 derogatoria a la Resolución PR-SSGIN-CT-2018-001 del 12 de enero de 2018